

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 145-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuaciones N° 30831294/26, de fecha 23/7/2026, y N° 30894835/26, de fecha 27/7/2026, del ADM 18461/25), ante los requerimientos tramitados en tal Dirección; resulta necesario, por razones funcionales y de mejor servicio, disponer los traslados y afectaciones pertinentes de personal.-

Por ello y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial y 39 incs. 7.b) y 16) de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los agentes del escalafón administrativo, que se mencionan a continuación, pasen a prestar funciones en los organismos y Circunscripción Judicial que se indican en cada caso, a partir del día 1/8/2026:

Segunda Circunscripción Judicial

GIMÉNEZ, LUCÍA BELÉN, Oficial de Tercera – D.N.I. N° 32.633.009: Colegio de Jueces en lo Penal

MEDIAVILLA, MARÍA SOLEDAD, Oficial de Segunda – D.N.I. N° 33.816.205: Ministerio Público Fiscal

GUTIERREZ RUANO, MARIANELA, Oficial de Segunda – D.N.I. N° 31.518.281: Ministerio Público de la Defensa

Tercera Circunscripción Judicial

GONZÁLEZ, SOLEDAD NADIA EVANGELINA, Auxiliar de Tercera – D.N.I. N° 35.765.536: Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 2

II) AFECTAR a la agente MUÑOZ MELISA AYELEN, D.N.I. N° 36.415.850 -Auxiliar de Primera del escalafón administrativo-, a prestar servicio en la Defensoría General, a partir del 1/08/2026 y por un plazo de tres (3) meses.-

III) DISPONER que la Dra. MORALES GABRIELA JESSICA, DNI N° 32.130.675, Secretaria de Primera Instancia, pase a desempeñarse como responsable de la Oficina de Archivo Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de sus funciones en el Área de Certificaciones y Declaraciones Juradas de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente.

IV) AFECTAR a la Sra. JUAREZ ANA MARIA PATRICIA, DNI N° 18.157.915 -Jefe de Despacho del escalafón administrativo-, a prestar funciones en el Área de Certificaciones y Declaraciones Juradas de la Oficina de Gestión Unificada de la Primera Circunscripción Judicial, de 13 a 14 horas, a partir de la notificación del presente Acuerdo y hasta el 20/12/2026.-

V) DETERMINAR que el Sr. GÓMEZ MARCO ANTONIO, D.N.I. N° 31.007.744 -Jefe de Despacho del escalafón profesional-, pase a desempeñar funciones en la U.L.G. III, con asiento en la ciudad de Concarán, a partir del 1/8/2026.-

VI) RECORDAR que Procuración General y Defensoría General, conforme facultades otorgadas en el art. 10 inc. n) y en el art. 15 inc. q), respectivamente, de la Ley N° IV-1052-2021, determinarán y comunicarán a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial las dependencias del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa a las que asignen el personal que por el presente Acuerdo se traslada a tales Ministerios Públicos.

VII) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

PROYECTADO POR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS